

TEAMCONSTRU S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Nota 1. Operaciones

TEAMCONSTRU S. A., es una Compañía domiciliada en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas. La creación de la empresa se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de enero de 2016. Sus operaciones comprenden las relacionadas con el sector de la construcción, esto es, la planificación, diseño y construcción de obras civiles en general; fiscalización de proyectos; actividades en el ámbito inmobiliario, entre otras, que se encuentran detalladas en el Artículo Tercero de la escritura de su constitución. Para el cumplimiento cabal del objeto social de la Empresa, la sucursal está facultada para celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas. TEAMCONSTRU S. A. tiene un plazo de duración de cincuenta años.

ENTORNO

Durante el primer semestre del ejercicio económico 2016, se mantuvieron las condiciones que impactaron negativamente en el crecimiento económico del Ecuador, las principales: la brusca caída de los precios del petróleo (originada a finales del 2014), y la apreciación del dólar que es la moneda de curso legal en el país. A ellas se sumó el devastador terremoto del 16 de abril de 2016.

Lo señalado motivó que el Estado ecuatoriano redujera de manera importante la inversión pública, perdiendo capacidad para continuar como principal motor de la economía. Uno de los sectores más afectados por esta recesión fue el petrolero, en consecuencia, las operaciones de las empresas relacionadas con esta actividad y las complementarias, así como las de los diversos sectores de la economía, se afectaron significativamente, viéndose obligadas a ajustar sus estructuras.

Durante el segundo semestre del 2016, los precios del petróleo evidenciaron un ligero repunte lo que permitió disminuir la incertidumbre, con relación al nivel de crecimiento económico del país en este y los próximos años.

“En este periodo complejo, Ecuador enfrenta el desafío de adecuar su estructura económica al nuevo contexto internacional con el fin de recuperar la senda del crecimiento en el mediano plazo y proteger los importantes avances sociales logrados durante la bonanza petrolera. En este proceso, el país también enfrenta el reto de preservar la estabilidad económica, aunque es claro que habrá un periodo de bajo crecimiento y de movimiento de factores desde sectores menos productivos hacia los más productivos. Por el lado fiscal, es fundamental fortalecer la eficiencia y progresividad del gasto público. Finalmente, en un contexto en que la inversión pública no podrá continuar siendo el motor del crecimiento, es indispensable articular una mejora sistemática en el clima de inversiones. Una actividad

privada más robusta permitirá afrontar los retos de diversificar la economía ecuatoriana, aumentar su productividad y generar empleos de calidad.”¹

Nota 2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades emitida por el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

(b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el Dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

(d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro. Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

¹ <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

(e) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo representan bienes tangibles que posee la empresa para su uso en la producción de bienes y servicios, así como para propósitos administrativos y se espera utilizarlos por más de un año, cuyo valor de adquisición es superior a US\$ 500.

Las partidas de Propiedades, Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación se carga a la operación, aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. En el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo se utilizan los siguientes porcentajes:

Instalaciones	10%
Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipo de Computación	33.33%
Vehículos	20%

(f) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado de resultados integral.

(g) Inversiones En Contratos

La inversión en contratos en ejecución se considerará un activo, si hasta la fecha del cierre del balance no se han emitido las respectivas facturas a los clientes. Cuando los valores sean facturados, éstos se registrarán como un ingreso, y los costos y gastos inherentes se considerarán como tales en la misma proporción de los ingresos.

(h) Cuentas por pagar comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

(i) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado que se puede estimar de manera confiable y es

probable que se requieran recursos para proceder a su cancelación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

(j) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

(k) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen en el estado de resultados, cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos netos de devoluciones y descuentos cuando se ha entregado el servicio y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

(l) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones y utilizaciones de materiales y mano de obra directos, además de costos indirectos, que se han incurrido durante el ejercicio, en la prestación de servicios facturados.

(m) Gastos

Se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos de administración, ventas y financieros.

(n) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente sobre la renta estimada se calcula

sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

(o) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, a efectos de comparación, han sido aplicadas consistentemente en los períodos a los que corresponden los estados financieros.

(p) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

(q) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

(r) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y del 2014, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

(s) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada, y está constituido a la tasa del 22% para los años 2016 y 2015.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de esta cuenta se integraban de la siguiente manera:

Cuenta	2016	2015
BANCOS	51.884	-
Total US \$.	51.884	-

Corresponde a la cuenta corriente No. 5926500014626 mantenida en el Banco Solidario.

Nota 4. Cuentas y Documentos por Cobrar

El rubro Cuentas por Cobrar presentado en los estados financieros de los años 2016 y 2015, incluye lo siguiente:

Cuenta	2016	2015
CLIENTES NACIONALES (1)	84.803	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	68.938	-
TOTAL	153.741	-

(1) Corresponde al valor exigible a la compañía INMOSOLUCION, contrato No. INMO-CON-0034-16

Nota 5. Activos por Impuestos Corrientes

Comprende el saldo del crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado (IVA), acumulado al 31 de diciembre de 2016

Nota 6. Propiedades, Planta y Equipo

La composición de este activo y su movimiento en los años 2016 y 2015 fueron:

	Saldo al 31-12-2015	Adiciones (Retiros)	Saldo al 31-12-2016
COSTO EQUIPO DE COMPUTACION	-	1.860	1.860
COSTO MUEBLES Y ENSERES E INSTALACIONES	-	2.087	2.087
SUB-TOTAL	-	3.947	3.947
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-	(335)	(335)
TOTAL	-	3.612	3.612

Las tasas de depreciación y amortización aplicadas, corresponden a las establecidas en el Régimen Tributario vigente en el país, la Administración considera que son adecuadas a las condiciones y realidad técnica de los bienes. El cargo a resultados por concepto de depreciación y amortización de los años 2016 y 2015 ascendió a US \$ 335 y US \$ 0, respectivamente.

Nota 7. Cuentas y Documentos por Pagar

Este rubro incluye al 31 de diciembre de 2016 y 2015, lo siguiente:

Cuenta	2016	2015
PROVEEDORES	162.033	-
TOTAL	162.033	-

Nota 8. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las Provisiones incluyen:

Cuenta	2016	2015
IESS POR PAGAR	648	-
DECIMO CUARTO SUELDO	278	-
TOTAL	926	-

Nota 9. Otras Obligaciones Corrientes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su detalle se presenta así:

Cuenta	2016	2015
PARTICIPACION TRABAJADORES POR PAGAR	7.911	-
IMPUESTO A LA GANANCIA	2.899	-
OTRAS OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	24.707	-
TOTAL	36.442	-

Nota 10. Patrimonio

La composición del Patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Cuenta	2016	2015
CAPITAL SOCIAL	800	800
RESERVA LEGAL	3.390	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	30.506	-
Total US \$.	34.696	800

• **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 800,00).

Nota 11. Ventas

Los ingresos de la Empresa corresponden a las actividades ordinarias procedentes de la celebración de contratos por el abastecimiento de material y prestación de servicios para instalación y funcionamiento de proyectos; que han sido registrados por la facturación neta

efectiva de los bienes provistos y servicios prestados, y reconocidos conforme lo establece la normativa contable vigente. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir, neta de descuentos e impuestos.

Nota 12. Costos

El costo es determinado a través de las adquisiciones y utilizaciones de materiales y mano de obra directos, además de costos indirectos en los que se ha incurrido durante el ejercicio, para la prestación de bienes y servicios facturados.

Nota 13. Gastos de Administración y Ventas

Los gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros, servicios y materiales.

Nota 14. Impuestos

(a) Revisión tributaria

La declaración de impuesto a la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador está sujeta a revisión por la autoridad fiscal por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

(b) Tarifa de impuesto a la renta

La tarifa corporativa del Impuesto a la Renta en el Ecuador, a partir del año 2013 es del 22%. No obstante, las empresas que reinvierten sus utilidades tienen derecho a una reducción del 10% en la tarifa general, es decir que tributan sólo el 13% sobre la porción de utilidades reinvertidas. Para tal efecto deberán realizar un aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente a aquel en el cual se produjeron las utilidades.

(c) Conciliación Tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para la determinación de la utilidad fiscal y el impuesto a la renta por pagar de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016, fueron las siguientes:

CONCEPTO	2016
UTILIDAD DEL EJERCICIO	52.740,25
15% PART. TRABAJADORES	7.911,04
UTILIDAD DEL EJERCICIO	44.829,21
MÁS GASTOS NO DEDUCIBLES	4.866,89
BASE IMPONIBLE	49.696,10
IMPUESTO A LA RENTA (22%)	10.933,14
MENOS: RETENCIONES	(8.034,44)
IMPUESTO A PAGAR	2.898,70

▪ **Participación trabajadores**

De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como gasto del período en que se devenga.

Nota 15. Otras Revelaciones

Este informe incluye todas las revelaciones que corresponden. Aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 16. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del año 2016 y la fecha de emisión del presente informe, 21 de abril de 2017, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.
